

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16150** *INMOBILIARIA HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, a las trece horas del día 29 de junio en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, la Propuesta de Aplicación del Resultado y la Gestión del Consejo, correspondientes al Ejercicio 2008.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 o más acciones que con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma obtengan la correspondiente Tarjeta de Asistencia en la Secretaría de la Sociedad, debiendo para ello depositar en la Caja Social las acciones de que sean titulares o bien los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho que les otorga el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración.

Madrid, 27 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Rizo Fernández.

ID: A090040026-1